REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SSF-MC-SU-006-2026

PARA CONTRATAR EL

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS SENSORIALES Y MOTRICES DESTINADOS A POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LAS LUDOTECAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

ADENDA No.01

(01 DE OCTUBRE DE 2026)

EL SECRETARÍO DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN USO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS 1082 DE 2015 SE PERMITE EXPEDIR ADENDA EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del decreto 1082 de 2015 establece:

> *"Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."*

Que, teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas allegadas por los interesados, se hace necesario ajustar el **Anexo – Propuesta Económica** y modificar el cronograma del proceso, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, particularmente en el numeral 4.3. ADENDAS, garantizando el término de un (1) día hábil previsto para la expedición de adendas que modifiquen las condiciones de la Invitación.

Que, adicionalmente, se evidencia que a la fecha ya se han presentado ofertas en SECOP II. En consecuencia, dichos proponentes deberán tener en cuenta el Anexo – Propuesta Económica ajustado y publicado con la presente Adenda y realizar los ajustes correspondientes dentro del nuevo plazo establecido para la presentación de ofertas.

Lo anterior, con el propósito de garantizar condiciones claras y uniformes para todos los interesados, en observancia de los principios de transparencia, publicidad, igualdad y selección objetiva.

Que teniendo en cuenta lo anterior, resulta procedente modificar el cronograma del proceso de Mínima Cuantía No. SSF-MC-SU-006-2026.

Por lo anterior,

DISPONE;

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de mínima cuantía No. SSF-MC-PS-003-2026, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo para expedir adendas	01/10/2026 16:00 PM	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	02/10/2026 16:00 PM	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobres	02/10/2026 16:05 PM	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	02/10/2026 16:12 PM	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	05/10/2026 Hasta las 11:59 PM	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	06/10/2026 Hasta las 11:59 PM	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe definitivo	07/10/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Aceptación de ofertas	08/10/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	09/10/2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

SEGUNDO: Modificar y publicar el ANEXO 2 - FOMULARIO ECONOMICO (FINAL AJUSTADO ADENDA)

TERCERO: Las demás estipulaciones no modificadas en el presente documento continúan vigentes de acuerdo a lo señalado en la convocatoria pública.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., en el Despacho del Secretario de lo Social y la Familia, al primer (01) día del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

MARIO ALBERTO CORREO SARMIENTO
Secretario de lo Social y la Familia

Proyectó: Alberth Rojas Romero – Contratista SSF
Revisó: Ricardo Perez – Contratista SSF